



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1344_2: Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1344_2: Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización del montaje de clichés y ajuste de los elementos del proceso de impresión en flexografía, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Seleccionar y preparar los cilindros portaclichés, adhesivos y clichés para garantizar la calidad en el proceso de montaje de la forma flexográfica, según las especificaciones técnicas de la orden de trabajo.

- 1.1 Seleccionar los adhesivos para el montaje de la forma impresora según las especificaciones de la orden de trabajo, comprobando el grado de dureza, la adherencia y el espesor.
- 1.2 Identificar los clichés, seleccionándolos por su correspondencia con el modelo a imprimir.
- 1.3 Revisar los clichés comprobando la pegajosidad y acabado superficial así como la ausencia de defectos tales como golpes, arañazos, restos de tinta, polvo y otros.
- 1.4 Medir el espesor y el relieve de los clichés en diversas zonas con el micrómetro, comprobando que se ajusta a las especificaciones marcadas en las instrucciones de la hoja de producción.
- 1.5 Seleccionar los cilindros portaclichés según las especificaciones de la orden de trabajo, verificando su diámetro y longitud.
- 1.6 Comprobar la limpieza y la ausencia de defectos de la superficie de los cilindros, asegurando el perfecto agarre de los adhesivos y la lisura del cilindro.

2. Montar los clichés sobre los cilindros de portaclichés, ajustando el posicionamiento según las especificaciones establecidas para conseguir el correcto registro.

- 2.1 Marcar el sentido correcto o posicionamiento de entrada en máquina sobre el cliché según especificaciones establecidas.
- 2.2 Cargar el cilindro portaclichés (cilindro de impresión) en la máquina de montaje, regulando o adaptando los mecanismos de fijación.
- 2.3 Regular los dispositivos específicos de control de registro, tales como cámaras, visores y otros, facilitando el ajuste de los clichés y la calibración del sistema.
- 2.4 Pegar el adhesivo de montaje en la superficie del cilindro, asegurando su correcta adherencia y la ausencia de burbujas.
- 2.5 Fijar el cliché al adhesivo del cilindro portaclichés utilizando los dispositivos y las técnicas específicas de montaje, asegurando la adherencia uniforme en toda su superficie y permitiendo el correcto posicionamiento o registro de los clichés.
- 2.6 Sellar los bordes o zonas críticas del cliché con cintas adhesivas de sellado, siliconas térmicas u otros productos apropiados, evitando que se despeguen y se deterioren.
- 2.7 Envolver los cilindros con los clichés montados utilizando material opaco, protegiéndolos de la luz ultravioleta y evitando su contaminación.
- 2.8 Ejecutar las operaciones de preparación y ajuste en el montaje de clichés cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

3. Preparar los mecanismos de puesta en marcha y tratamiento de los soportes en las máquinas de flexografía, mediante

operaciones mecánicas o electrónicas para acondicionar su superficie a la impresión y permitir el su correcto paso por la máquina.

- 3.1 Comprobar los elementos y mecanismos del sistema de alimentación tales como grupo neumático, cabezal de alimentación, elementos de transporte, portabobinas, cuerpos de tensión y otros, adaptándolos a las necesidades del soporte a imprimir y a sus características físicas.
- 3.2 Regular la tensión aplicada al soporte en función de las necesidades de impresión y de registro, operando sobre los mecanismos tensores destinados a tal fin.
- 3.3 Adaptar el dispositivo de guiado del soporte a las dimensiones de éste, consiguiendo el alineado correcto en la entrada de impresión.
- 3.4 Ajustar los equipos de tratamiento de bobinas tales como tratamientos corona, de llama, de eliminación de electricidad estática u otros, mediante los manejadores específicos, adaptándolos a las necesidades de imprimibilidad del soporte a imprimir y a los manipulados posteriores.
- 3.5 Revisar y limpiar los rodillos, cintas transportadoras y otros elementos de paso del material eliminando posibles imperfecciones o residuos, dejándolos preparados para evitar daños en la superficie del soporte.
- 3.6 Regular los mecanismos de tiro, cilindros de transferencia, pinzas u otros elementos de transporte de los soportes en las máquinas de flexografía, adaptándolos en función de las características físicas y tamaño del mismo.
- 3.7 Ajustar los elementos y mecanismos del sistema de salida así como los de acabado, comprobando que se adaptan a la naturaleza del soporte a imprimir y al acabado y manipulado específico indicado en la orden de trabajo.
- 3.8 Ejecutar las operaciones de preparación y ajuste en el montaje de clichés cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

4. Preparar los grupos de impresión en la máquina de flexografía, para asegurar su correcto funcionamiento y conseguir la impresión según las especificaciones técnicas establecidas en la orden de trabajo.

- 4.1 Limpiar o sustituir los elementos de transmisión y entintado de la máquina de flexografía en los grupos o estaciones de impresión utilizando sistemas mecánicos, electrónicos o manuales, según la tipología de la máquina.
- 4.2 Seleccionar y montar los rodillos anilox en la máquina atendiendo a los criterios de calidad, lineatura de trama, máxima transferencia de tinta, máximo valor de densidad tonal e instrucciones de la orden de trabajo.
- 4.3 Montar los elementos del grupo de entintado: tinteros, rodillos anilox, cuchillas o rasquetas, ajustándolos en la máquina, asegurando su correcto funcionamiento y garantizando la buena transferencia de tinta al cilindro portaclichés.
- 4.4 Colocar y asegurar los cilindros portaclichés en sus alojamientos de la máquina siguiendo el orden determinado, según las especificaciones de

la ficha técnica y la orden de trabajo garantizando la ausencia de golpes en los mismos.

- 4.5 Revisar los cilindros de presión comprobando su estado (limpieza, integridad de la superficie, dureza y otros).
- 4.6 Ejecutar las operaciones de preparación de los grupos de impresión cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

5. *Ajustar los elementos que componen los grupos de impresión en flexografía, mediante operaciones mecánicas e informáticas para conseguir durante la impresión una transferencia de tinta uniforme y constante al soporte.*

- 5.1 Regular las bombas de tinta, tinteros y cámaras de tinta mediante los dispositivos mecánicos o neumáticos de la máquina posibilitando durante la tirada el flujo de tinta controlado.
- 5.2 Regular el ángulo y la presión de la cuchilla de la rasqueta a lo largo de toda su superficie asegurando un entintado uniforme de manera que no raye el rodillo anilox ni se creen ráfagas en la impresión.
- 5.3 Regular el paralelismo entre el rodillo anilox, cilindro portaclichés y cilindro de presión mediante galgas u otros útiles, consiguiendo un contacto con presión uniforme entre los diferentes cilindros, utilizando sistemas manuales o electrónicos.
- 5.4 Regular la máquina ajustándola a las necesidades de la tirada, visualizando los valores de presión, velocidad, tensión de bobinas y registro mediante sistemas informáticos y paneles de control.
- 5.5 Medir las propiedades reológicas de la tinta con los aparatos de medición adecuados: copa Ford, viscosímetro, termómetro y otros, verificando que los parámetros se mantienen estables según las necesidades del trabajo.
- 5.6 Ejecutar las operaciones de ajuste de los elementos de los grupos de impresión cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

6. *Efectuar las operaciones de mantenimiento a nivel de usuario en la máquina de flexografía, aplicando el plan de mantenimiento y de seguridad de la empresa para su correcto funcionamiento.*

- 6.1 Revisar los dispositivos de seguridad de las máquinas de flexografía, comprobando su correcto funcionamiento siguiendo los procedimientos establecidos.
- 6.2 Efectuar el engrase periódico de los puntos dispuestos en las máquinas de flexografía, utilizando los medios y materiales específicos según las instrucciones del fabricante de la máquina.
- 6.3 Verificar el correcto funcionamiento de los circuitos y filtros de los sistemas hidráulicos y neumáticos siguiendo los procedimientos establecidos.
- 6.4 Limpiar los componentes de las máquinas flexografía según necesidades utilizando los productos específicos y con la periodicidad establecida en el plan de mantenimiento.

- 6.5 Ejecutar las operaciones de mantenimiento cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1344_2: **Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Montaje de clichés flexográficos.

- Características y naturaleza de los clichés: fotopolímeros, caucho y otros.
- Manipulación de clichés.
- Ensayos y mediciones.
- Cilindros portaclichés: características y tipos.
- Limpieza y desengrasado del cilindro portaclichés.
- Imposición y fijado de los clichés en el cilindro portaclichés.
- Adhesivos utilizados en el montaje de clichés.
- Sistemas de montaje.
- Elementos auxiliares: cámaras y visores de registro.

2. Preparación de los cuerpos de alimentación, paso y salida en las máquinas de flexografía.

- Libros de mantenimiento de las máquinas.
- Manejadores: función y uso.
- Tratamiento superficial de los soportes.
- Alimentación, transporte y salida: bobina y hoja.
- Equipos de secado.
- Elementos de seguridad de las máquinas.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

3. Preparación del cuerpo de impresión de flexografía.

- Características y funciones del cuerpo impresor.
- Estaciones; elementos que lo componen.
- Operaciones de montaje y desmontaje de los cilindros portaclichés.
- Rodillos anilox; naturaleza y tipo de grabado.
- Sistemas de entintado (tintero dador, tintero con anilox, cuchillas invertidas, tintero de cámara cerrada de doble cámara); estructura y modo de funcionamiento.
- Elementos auxiliares de los sistemas de transmisión de tinta y entintado.
- Regulación del caudal de tinta.
- Adaptación de las tintas a las necesidades de impresión.

- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

4. Mantenimiento a nivel de usuario en máquinas de impresión en flexografía.

- Instrucciones técnicas de mantenimiento.
- Limpieza de la máquina.
- Elementos de seguridad de los diferentes cuerpos de la máquina.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- Proponer alternativas con el objeto de mejorar los resultados.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1344_2: Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía", se tiene “1” situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar el proceso de impresión flexográfica para la impresión sobre papel de una etiqueta a varios colores. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar el cliché y el cilindro portaclichés.
2. Montar el cliché en el cilindro portacliché.
3. Preparar los grupos de impresión.

Condiciones adicionales:

- Se proporcionará a la persona candidata una orden de trabajo con todas las especificaciones de producción: características del soporte, número de colores de la impresión y otras que se estimen que sean necesarios.
- Se proporcionarán distintos tipos de clichés, de cilindro portaclichés y de adhesivos para que la persona candidata seleccione los que mejor se ajusten a las indicaciones de la SPE.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
Exactitud en la selección del cliché específico y del cilindro portaclichés.	- Interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo. - Comprobación de la correspondencia del cliché con el modelo a imprimir. - Comprobación de diámetro y longitud del cilindro portaclichés. - Medición del espesor de medida del cliché. - Selección del adhesivo requerido considerando su adherencia, el acabado superficial y del espesor del cliché. - Manejo de micrómetro. - Comprobación de la limpieza de los cilindros. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
Exactitud en la ejecución del montaje de los clichés, según los colores propuestos.	- Interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo. - Ajuste en el posicionamiento de entrada en máquina de los clichés. - Regulación de dispositivos de control de registro. - Pegado del adhesivo de montaje en la superficie de cada uno de los cilindros. - Fijación del cada uno de los clichés al adhesivo del cilindro. - Sellado de los bordes o zonas críticas del cliché. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
Rigor en la preparación de los grupos de impresión requeridos según el número de colores.	- Comprobación de los elementos de transmisión y entintado. - Selección del rodillo anilox. - Instalación del anilox en el cuerpo de impresión. - Montaje y regulación de los elementos del grupo de entintado: tinteros, cuchillas, rasquetas. - Colocación y revisión de los rodillos portaclichés. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>

Escala A

4

Selecciona el cliché específico, el cilindro portaclichés y el adhesivo requerido a partir de la interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo comprobando que se correspondan con el modelo a imprimir y separando por colores los diferentes clichés. Comprueba el grado de dureza, la adherencia y el espesor de los adhesivos disponibles para seleccionar el que mejor se adapte al resultado esperado. Revisa la pegajosidad, el acabado superficial y la ausencia de posibles defectos

	<i>de los clichés (golpes, arañazos, restos de tinta y otros) y utiliza el micrómetro para medir el espesor y el relieve en diversas zonas de los mismos. Verifica que el diámetro y longitud del cilindro portaclichés se ajusten a las especificaciones requeridas y comprueba la limpieza y la ausencia de defectos en su superficie.</i>
3	<i>Selecciona el cliché específico, el cilindro portaclichés y el adhesivo requerido a partir de la interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo comprobando que se correspondan con el modelo a imprimir. Comprueba el grado de dureza, la adherencia y el espesor de los adhesivos disponibles para seleccionar el que mejor se adapte al resultado esperado. Revisa la pegajosidad, el acabado superficial y la ausencia de posibles defectos de los clichés (golpes, arañazos, restos de tinta y otros) y utiliza el micrómetro para medir el espesor y el relieve en diversas zonas de los mismos. Verifica que el diámetro y longitud del cilindro portaclichés se ajusten a las especificaciones requeridas y comprueba la limpieza y la ausencia de defectos en su superficie.</i>
2	<i>Selecciona el cliché específico, el cilindro portaclichés y el adhesivo requerido a partir de la interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo comprobando que se correspondan con el modelo a imprimir. No comprueba el grado de dureza, la adherencia y el espesor de los adhesivos disponibles para seleccionar el que mejor se adapte al resultado esperado. No revisa la pegajosidad, el acabado superficial y la ausencia de posibles defectos (golpes, arañazos, restos de tinta y otros) de los clichés y utiliza el micrómetro para medir el espesor y el relieve en diversas zonas de los mismos.</i>
1	<i>Selecciona de forma incorrecta el cliché, el cilindro portaclichés y el adhesivo requerido a partir de la interpretación de las instrucciones de la orden de trabajo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Efectúa el marcado sobre el cliché para el ajuste de entrada en máquina a partir de las especificaciones establecidas en la orden de trabajo y carga el cilindro portaclichés en la máquina adaptándolo a los mecanismos de fijación de la misma. Regula los dispositivos de control de registro facilitando el ajuste de los clichés y la calibración del sistema. Pega el adhesivo de montaje en la superficie del cilindro evitando burbujas u otros defectos y monta el cliché al cilindro fijándolo sobre el adhesivo, asegurando la adherencia uniforme en toda su superficie y comprueba la correcta imposición y fijado del cliché mediante los elementos específicos de la máquina respecto al resto de colores del trabajo específico. Sella los bordes o zonas críticas del cliché con cintas adhesivas de sellado, siliconas térmicas u otros. Repite las operaciones para cada uno de los colores del modelo propuesto. Protege los clichés montados de la contaminación y de la luz con material opaco.</i>
3	<i>Efectúa el marcado sobre el cliché para el ajuste de entrada en máquina a partir de las especificaciones establecidas en la orden de trabajo y carga el cilindro portaclichés en la máquina adaptándolo a los mecanismos de fijación de la misma. Regula los dispositivos de control de registro facilitando el ajuste de los clichés y la calibración del sistema. Pega el</i>

	adhesivo de montaje en la superficie del cilindro evitando burbujas u otros defectos y monta el cliché al cilindro fijándolo sobre el adhesivo, asegurando la adherencia uniforme en toda su superficie y comprueba la correcta imposición y fijado del cliché mediante los elementos específicos de la máquina respecto al resto de colores del trabajo específico. Sella los bordes o zonas críticas del cliché con cintas adhesivas de sellado, siliconas térmicas u otros. Repite las operaciones para cada uno de los colores del modelo propuesto.
2	<i>Efectúa el marcado sobre el cliché para el ajuste de entrada en máquina a partir de las especificaciones establecidas en la orden de trabajo y carga el cilindro portaclichés en la máquina adaptándolo a los mecanismos de fijación de la misma. No regula los dispositivos de control de registro facilitando el ajuste de los clichés y la calibración del sistema.</i>
1	<i>Efectúa el marcado sobre el cliché para el ajuste de entrada en máquina de forma incorrecta.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Comprueba el estado de los elementos de transmisión y entintado de la máquina limpiándolos o sustituyéndolos según requerimientos de la tirada y selecciona el rodillo anilox según su capacidad de transferencia de tinta, comprobando que la lineatura de este no es superior a 4.5 la del cliché. Instala los rodillos anilox en cada cuerpo de la máquina siguiendo las instrucciones de trabajo y el número de colores propuesto, regulando el paralelismo entre ellos. Monta los elementos del grupo de entintando: tinteros, cuchillas y rasquetas ajustándolos a la máquina y asegurando su correcto funcionamiento. Regula los elementos del tintero para que se efectúe la transferencia de la tinta de forma uniforme al cilindro portaclichés. Comprueba las propiedades reológicas de la tinta requeridas para la tirada con los aparatos de medición adecuados: copa Ford, viscosímetro, termómetro y otros, Coloca los rodillos portaclichés en cada cuerpo de la máquina según el color correspondiente siguiendo las instrucciones de trabajo y los revisa comprobando la ausencia de defectos (golpes, arañazos y otros).</i>
3	Comprueba el estado de los elementos de transmisión y entintado de la máquina limpiándolos o sustituyéndolos según requerimientos de la tirada y selecciona el rodillo anilox según su capacidad de transferencia de tinta, comprobando que la lineatura de este no es superior a 4.5 la del cliché. Instala los rodillos anilox en cada cuerpo de la máquina siguiendo las instrucciones de trabajo y el número de colores propuesto, regulando el paralelismo entre ellos. Monta los elementos del grupo de entintando: tinteros, cuchillas y rasquetas ajustándolos a la máquina y asegurando su correcto funcionamiento. Regula los elementos del tintero para que se efectúe la transferencia de la tinta de forma uniforme al cilindro portaclichés. Coloca los rodillos portaclichés en cada cuerpo de la máquina según el color correspondiente siguiendo las instrucciones de trabajo y los revisa comprobando la ausencia de defectos (golpes, arañazos y otros).
2	<i>Comprueba el estado de los elementos de transmisión y entintado de la máquina limpiándolos o sustituyéndolos según requerimientos de la tirada y selecciona el rodillo anilox según su capacidad</i>

1		<i>de transferencia de tinta pero no comprueba su lineatura. Monta los elementos del grupo de entintando: tinteros, cuchillas y rasquetas sin ajustarlos. Coloca los rodillos portaclichés en cada cuerpo de la máquina sin atender al color correspondiente.</i>
		<i>No comprueba el estado de los elementos de transmisión y entintado de la máquina y no selecciona el rodillo anilox.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

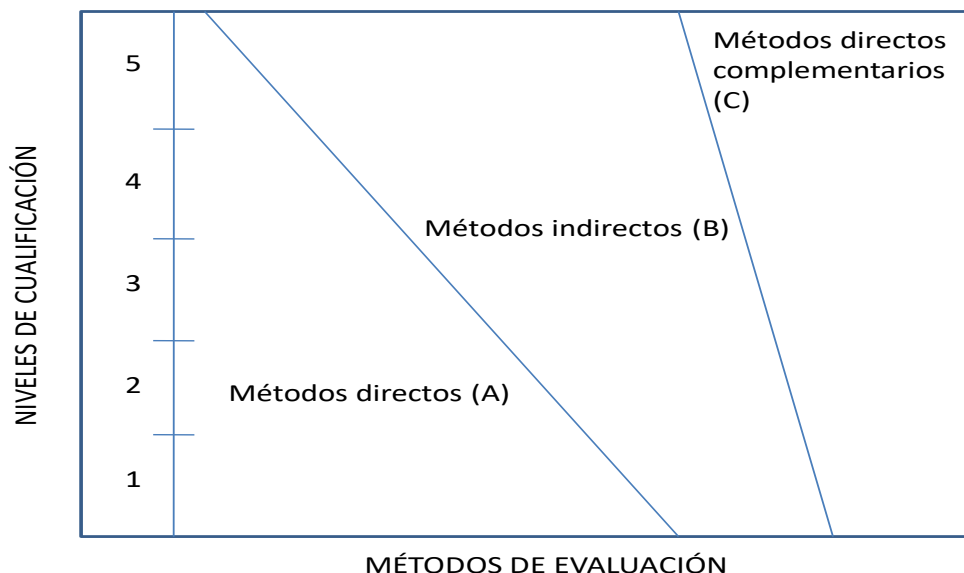
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de realizar el montaje de clichés y ajustar los

elementos del proceso de impresión en flexografía, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Al existir diferentes sistemas de montaje (automático, semiautomático y otros) y diferentes máquinas de impresión de flexografía: de pliego y bobina, se recomienda adaptar el caso práctico al campo profesional del que provenga la persona candidata.
 - Facilitar a la persona candidata un tiempo estimado por la comisión para que se familiarice con los equipos de impresión.